

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVIII

PACHUCA DE SOTO, MAYO 8 DE 1965

— NUM. 18

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO :

5-2215 .
DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS
Y COLONIZACION

Ahuehuetl, Municipio de Huautla, Hgo.
a 8 de septiembre de 1964.

C. Jefe del Departamento de Asuntos
Agrarios y Colonización.

Dirección Gral. de Bienes Nacionales.

José Ma. Izazaga No. 155.
México, D. F.

Los que suscribimos, Representantes Comunales Propietario, Suplente y Juez Auxiliar, del poblado denominado AHUEHUETL, de la Municipalidad de Huautla, Estado de Hidalgo, a solicitud y por acuerdo de Asamblea General de Comuneros que representamos, comparecemos ante usted por medio del presente escrito y con todo respeto pasamos a exponerle lo siguiente:

Que desde el año de 1939, fué iniciado ante la Comisión Agraria Mixta nuestro expediente de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, pero como posiblemente en aquel tiempo no se encontraban debidamente reglamentados los procedimientos agrarios, se siguió tal vez como muchos otros, por la vía de dotación y que ahora tenemos conocimiento se están revirtiendo al procedimiento correcto que es el de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, causa por la que creemos se haya estancado el trámite de nuestro expediente; que fué enviado a la Consultoría No. 6, por oficio Núm. 322, de 3 de febrero de 1961, por el C. Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Pachuca, Hgo., para su resolución.

Desde hace mucho tiempo, se han venido registrando dificultades por cuestión de una fracción de terreno denominado MANTECO, con la comunidad de BARRIO DEL SALTO,

5-2215.—Solicitud de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales al poblado de Ahuehuetl, Municipio de Huautla, Hgo.—127, 128.

Avisos Judiciales y Diversos.—128 a 130.

de este mismo Municipio y Estado, tierras que pertenecen a nuestra Comunidad y que podemos probar nuestra propiedad con documentos que anexamos al presente; dificultades que han estado a punto de tener resultados lamentables, y que deseamos sean resueltas con justicia por parte de ese Departamento a la mayor brevedad posible.

Por lo anterior, pedimos a usted C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Bienes Comunales, se prosiga el trámite de nuestro expediente de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, de acuerdo con lo que establecen los Artículos 309, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y demás relativos al Código Agrario vigente, así como por el Reglamento para la tramitación de Bienes Comunales del 6 de enero de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de febrero del mismo año.

Esperando su pronta intervención y sea resuelto a la mayor brevedad nuestro expediente desde hace muchos años iniciado y que venga a resolver las dificultades antes mencionadas, nos es grato reiterar a usted nuestros respetos.

El Representante Comunal Prop., FRANCISCO VITE VERA.—El Representante Comunal Supl., PEDRO ANTONIO DE LA FUENTE.—El Juez Auxiliar Prop., JUVENCIO DE LA CRUZ.—Rúbricas.

c.c. al C. Lic. Javier Rojo Gómez, Secretario General de la C.N.C., López No. 23. México, D. F., suplicándole su intervención a fin de que se active la resolución de nuestro expediente y dificultades.

c.c. al C. Director General de Asuntos Indígenas. Departamento de Procuradores, México, D. F., con la misma atenta súplica de que intervenga en nuestro favor.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: que la copia que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente denominado AHUEHUETL, Municipio de Huautla, Estado de Hidalgo, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la ciudad de México, D. F., a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—ING. LUIS G. ALCERRECA.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-1917

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE GOMEZ ISLAS promueve diligencias información adperpetuam, acreditar derechos posesión predio rústico RANCHO EL REPOZAN, ubicado este Municipio. Superficie y linderos, constan expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Metztitlán, Hgo., abril 10 de 1965.—El Secretario del Juzgado, LUIS ORTEGA CESPEDES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Metztitlán, Hgo.—Derechos enterados, abril 13 de 1965.—Recibido, abril 23 de 1965.

5-1948

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

SILVINO GONZALEZ VERA, originario y vecino de Coatlila, de este Municipio, promueve información testimonial adperpetuam acreditar derechos posesión y propiedad de cinco predios rústicos denominados OCOTLA EL CHICO o PELTLAMECALTLAN, PASO REAL, COAMILA, TETIPA y ALMOLO, ubicados en el pueblo de su vecindad. Colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., abril 7 de 1965.—La Secretaria, JUANA DE LA LUZ RUIZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, abril 21 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

5-1973

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CIRINO JUAREZ TREJO, promueve ante Juzgado Primero Civil, información dominio objeto declárese sele propietario por prescripción terreno LA PRIMA VERA, ubicado pueblo Tolcayuca, era de Inés Ramírez, manifiesta poseer más de diez años. Quienes tengan derecho a reclamarlo deberán hacerlo oportunamente.

Pachuca, Hgo., 20 de abril de 1965.—El Actuario, VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 23 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

5-1984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA CORREA TREJO, promovió Información Testimonial Adperpetuam, objeto decláresele pro- piedad por prescripción positiva, predio rústico denominado LA PRESA, ubicado poblado Dañú, Municipio Nopala, este Distrito; empadronado fiscalmente nombre Wenceslao Mondragón Romero. Medidas y colindancias en expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Renovación Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 20 de abril de 1965.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 20 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-1986

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ISIDRO ZUNIGA GUTIERREZ, en Jurisdicción Voluntaria promueve diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado LA BARRANCA, ubicado pueblo Chicavasco, este Distrito, auto admite promoción fecha veinticinco de noviembre de 1964 ordena publicar presente en lugares públicos de costumbre por 2 veces de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Renovación, publíquense ciudad Pachuca, Hgo., objeto hacerlo saber personas créanse igual o mejores derechos pasen a deducirlos oportunamente. Linderos y colindancias obran expediente respectivo.

Actopan, Hgo., febrero 22 de 1965.—El Secretario del Juzgado, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 22 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

5-1999

JUZGADO CONCILIADOR

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

E D I C T O

IGNACIA GALARZA VDA. DE GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión dos fracciones de terreno ubicado Nativitas este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, cumplimiento Artículo 3029, Código Civil.

Cuautepec de Hinojosa, Hgo., 19 de abril de 1965.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepec de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados, abril 20 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-2002

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ENRIQUE SALGADO OROZCO, promovió Información Testimonial Adperpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva fracción B, casa número 8 Calle María Uribe esta ciudad, empadronada fiscalmente nombre Abel Pérez. Medidas y linderos en Expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 7 de abril de 1965.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 19 de 1965.—Recibido, abril 27 de 1965.

5-2025

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CIRINO JUAREZ TREJO, promueve ante Juzgado Primero Civil, información dominio objeto decláresele propietario por prescripción terreno LA CRUZ ubicado pueblo Tolcayuca, que fué de Rosendo Cea, manifiesta posee más de diez años. Quienes tengan derecho a reclamarlo deberán hacerlo oportunamente.

Pachuca, Hgo., 20 de abril de 1965.—El Actuario, VICENTE ESCORZA LUNA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 23 de 1965.—Recibido, abril 30 de 1965.

5-2079

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

PAULA ESPINO SANCHEZ, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Adperpetuam, acreditar derechos por prescripción predio Urbano denominado CASA, ubicado en La Encarnación, esta Jurisdicción; empadronado fiscalmente nombre Delino Vizuet. Se hace del conocimiento público para que si alguna persona tiene derecho al inmueble refe-

rido, comparezca oportunamente a deducirlo ante este Juzgado. Publíquese edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y lugares notificadores de costumbre, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Zimapán, Hgo., a 26 de abril de 1965.—El Secretario, ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, abril 26 de 1965.—Recibido, abril 30 de 1965.

5-2090

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 en su Segunda Parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado, HAGO SABER:

Que por acta número 24897 (veinticuatro mil ochocientos noventa y siete), de fecha 12 (doce) de abril de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco), quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Sucesión Testamentaria del señor ANGEL PONTON SANCHEZ, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida, señora Esperanza Gallardo Vda. de Pontón, así como el cargo de Albacea en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la señora Esperanza Gallardo Vda. de Pontón, que ya procede a la formación de los inventarios sucesorios.

Pachuca, Hgo., a 12 (doce) de abril de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco).—El Notario Núm. 2, LIC. JOSE M. SEPULVEDA Y S.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 22 de 1965.—Recibido, mayo 4 de 1965.

5-2162

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ANGELA ROMERO, promueve este Juzgado, diligencias de información testimonial adperpetuam, para acreditar posesión y propiedad dice tener sobre predio rústico denominado OTLATLÁN, ubicado rancharía igual nombre, de este Distrito Judicial.

Superficie y linderos, constan expediente. Publíquese este edicto tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y La Voz de Hidalgo, edítase en la ciudad de Pachuca.

Metztitlán, Hgo., abril 14 de 1965.—El Secretario del Juzgado, LUIS ORTEGA CESPEDES.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1965.—Recibido, mayo 8 de 1965.

5-2163

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ROBERTO GUTIERREZ, promovió Información Testimonial Adperpetuam para declarársele propietario por prescripción positiva, predio rústico denominado CALLE REAL, ubicado poblado San Juan el Sabino, Municipio Chapantongo, este Distrito; empadronado nombre Eutiquio Gutiérrez. Medidas y colindancias en expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódicos Oficiales del Estado y Renovación Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 30 de abril de 1965.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 30 de 1965.—Recibido, mayo 8 de 1965.

5-2164

JUZGADO CONCILIADOR

TLANALAPA, HGO.

E D I C T O

MANUELA REYES CASTILLO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Adperpetuam, para acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, de dos predios Urbano y Rústico, ubicados Cabecera este Municipio; medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, cumplimiento Ley relativa, para conocimiento de interesados.

Tlanalapa, Hgo., a 2 de febrero de 1965.—El Juez Conciliador Propietario, EUCARIO FERNANDEZ ZAMORA.—Rúbrica.

2-1

Recaudación de Rentas.—Tlanalapa, Hgo.—Derechos enterados, mayo 2 de 1965.—Recibido, mayo 8 de 1965.